

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE L REFORMA UNIVERSITARIA"

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

LE (Directos) 054-367-4255406/336 FAX: 054-387-4255483/311611 E-mail: cisec@unsa.edu ar presiden@unsa.edu.ar Arda, Bolivia 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN Nº 060/2018-CCI

SALTA, 15 de mayo de 2018

VISTO:

La Nota Nº 0478/18 presentada por el Sr. Fabio Hernán López, mediante la cual solicita se acepte su renuncia a la Beca Interna de Investigación Científica de Estudiantes Avanzados (BIEA), de la cual es beneficiario.

La Resolución Nº 028/2017-CCI donde se otorga al Sr. López una Beca Interna de Investigación de Estudiantes Avanzados (BIEA), por la Facultad de Ciencias Exactas, desde el 01 de mayo de 2017 hasta el 30 de abril de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que el becario manifiesta que se encuentra redactando el informe final de la beca.

Que solicita la baja desde el 01 de abril del corriente año.

Que la renuncia solicitada cuenta con el visto bueno del Lic. Alejandro Hernández, Director del becario antes mencionado.

Que la Comisión de Cargos y Becas en su Despacho Nº 011/18 aconseja aceptar la renuncia presentada por el Sr. López a la Beca BIEA desde el 01 de abril de 2018

Que en la Tercera Reunión Ordinaria de fecha 25 de abril de 2018 el Consejo aprobó el despacho de la Comisión de Cargos y Becas.

Por ello.

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Tercera Reunión Ordinaria del día 25 de abril de 2018)



"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE L... REFORMA UNIVERSITARIA"

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336 PAX 054-387-4255483/311611 h-mail: cisec@unsa.edu.ar presiden@unsa.edu.ar Avda, Bolívia 5150 ~4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN Nº 060/2018-CCI

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Fabio Hernán López, D.N.I. 36.280.950, como Becario BIEA, por la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 01 de abril de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente al Interesado, a su Director el Lic. Alejandro Luis Hernández, a la Dirección Administrativa Contable y a la División de Personal de este Consejo. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

> Serrelada Tástica ఆడికేస్తున్న క్రామాన్ని మార్క్ క్రామ్ క

TRA ALEJANDRA/LIA JULIA CEBRELLI Vice/presidente Consejo de investigación - UNSa